

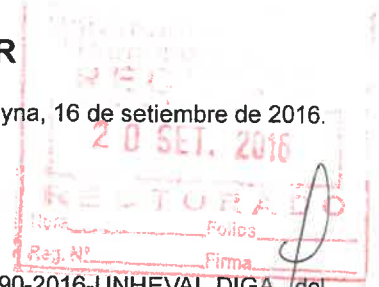


207

TRANSCRIPCION
la fecha se ha expedido
Resolución Siguiente

RESOLUCIÓN N° 025-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 16 de setiembre de 2016.



Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Administración, con el Memorando N° 0090-2016-UNHEVAL-DIGA, del 29.AGO.2016, dirigido a la Jefe de la Oficina de Logística, le comunica que mediante la Resolución N° 084-2016-Rl, se le delegó la facultad de aprobar el expediente de contratación de todos los procesos, por lo que en cumplimiento al Art. 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se aprobó el expediente de Adjudicación Simplificada: **Contratación del Servicio de Acondicionamiento de Ambientes de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco;**

Que el Jefe de la Oficina de Logística, con el Oficio N° 0251-2016-J-OL-UNHEVAL, del 09.SET.2016, dirigido a la Directora General de Administración, solicita, habiendo sido aprobado el expediente de Selección de Adjudicación Simplificada denominado **Contratación del Servicio de Acondicionamiento de Ambientes de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco**, que se autorice la conformación del Comité para llevar a cabo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada de dicho expediente, para lo cual propone a los miembros;

Que la Directora General de Administración, con la Elevación N° 296-2016-DIGA, del 09.SET.2016, remite al Rector el expediente del considerando anterior, pidiendo que se emita la resolución teniendo en cuenta la propuesta;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 246-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

1° **CONFORMAR EL COMITÉ DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA: Contratación del Servicio de Acondicionamiento de Ambientes de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco**, de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Celestina ALBORNOZ LEIVA PRESIDENTE
- MSc. Guadalupe RAMÍREZ REYES MIEMBRO
- Abog. Abraham PARRA MORENO MIEMBRO

MIEMBROS SUPLENTE

- Abog. Lenin Víctor ESPINOZA ALVARADO PRESIDENTE
- Econ. Alberto SALDAÑA PANDURO MIEMBRO
- CPC Edwin CANDELARIO PONCE MIEMBRO

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Dirección de Admisión y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **Rafael M. OSTOS MIRAVAL**
RECTOR



CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
Rectorado.-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI.-DAdm.
DIGA.-OL
Interesados.-File.
Archivo

NYTM/Sec.

Lo que transcribe a LID, para
conocimiento y demás fines

CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL